|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **POE** | **Fecha Publicación** | **Documento** |
| 1 | 1967-01-04 | Decreto N°.218, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se concede licencia al C. GRAL PRAXEDIS GINER DURÁN, Gobernador Constitucional del Estado, para separarse de sus funciones. (Pág. 3 |
| 2 | 1967-01-07 | Decreto N°.186, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al C. Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley relativo a las Cuentas del Tesoro Público, correspondientes al mes de DICIEMBRE de 1965. Pág. 14  Decreto N°.188, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al C. Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley relativo a las Cuentas del Tesoro Público, correspondientes al mes de AGOSTO del Pág. 15  Decreto N°.196, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al C. Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito de las Cuentas de la Tesorería Municipal de esta Ciudad, correspondientes al año de 1965. Pág. 15  Decreto N°.192, expedido por el H. Congreso Local, por el que se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de NONOAVA, para el ejercicio fiscal de 1967. (Folleto Anexo  Decreto N°.217, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se aprueba la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal de 1967. (Folleto Anexo |
| 3 | 1967-01-11 | Decreto N°.206, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA para que contrate con cualquier Institución de Crédito del País, persona o contratista, un crédito hasta por la cantidad de $15.000,000.00. Pág. 29  Decreto N°.209, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al H. AYUNTAMIENTO del Municipio de JUÁREZ, para la contratación con FINANCIERA BANCOMER, S.A., una ampliación de $10.460,476.20 al crédito en vigor que le concedió a dicho Ayuntamiento. Pág. 30 |
| 4 | 1967-01-14 | Decreto N°.213, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se adicionan los artículos 20 y 53 del Código Administrativo. (Pág. 45) |
| 5 | 1967-01-18 | Decreto N°.194, expedido por el H. Congreso del Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de MAGUARICI, durante el año de 1967. (FOLLETO ANEXO)  Decreto N°.195, expedido por el H. Congreso del Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de VALLE DEL ROSARIO, durante el año de 1967. (FOLLETO ANEXO)  Decreto N°.198, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de LA CRUZ, durante el ejercicio fiscal de 1967. (FOLLETO ANEXO)  Decreto N°.200, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de VILLA MATAMOROS, durante el ejercicio fiscal de 1967. (FOLLETO ANEXO)  Decreto N°.202, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de CARICHIC, durante el ejercicio fiscal de 1967. (FOLLETO ANEXO)  Decreto N°.204, expedido por el H. Congreso del Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de CASAS GRANDES, durante el año de 1967. (FOLLETO ANEXO)  Decreto N°.211, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al C. Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley relativo de las Cuentas de la Tesorería Municipal de EL TULE, correspondientes al año de 1963. Pág. 62  Decreto N°.207, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al C. Contador General de Hacienda para expedir el Finiquito previsto por la Ley relativo de las Cuentas de la Tesorería Municipal de JUÁREZ, correspondientes al año de 1964. Pág. 62  Decreto N°.220, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al h. Ayuntamiento de Cd. Camargo, para que enajene un lote de Terreno Municipal. |
| 6 | 1967-01-21 | Decreto N°.210, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al C. Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito correspondientes a las Cuentas de la Tesorerías Municipales de JUÁREZ Y EL TULE, correspondientes al año de 1965. Pág. 79 |
| 7 | 1967-01-25 | Decreto N°.193, expedido por el H. Congreso del Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de SAN FRANCISCO DE CONCHOS, durante el año de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.199, expedido por el H. Congreso del Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de NAMIQUIPA, durante el ejercicio fiscal de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.201, expedido por el H. Congreso del Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de VALLE DE ZARAGOZA, durante el ejercicio fiscal de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.203, expedido por el H. Congreso del Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de BATOPILAS, durante el año de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.205, expedido por el H. Congreso del Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de GALEANA, durante el año de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.208, expedido por el H. Congreso del Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de EL TULE, durante el año de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.219, expedido por el H. Congreso del Local, por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, para dotar de fundo legal, al pueblo de IGNACIO ZARAGOZA. Pág. 97  Decreto N°.221, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para expedir el Finiquito previsto por la Ley relativo a las Cuentas de la Tesorería Municipal de ALDAMA, correspondiente al año de 1965. Pág. 97  Decreto N°.222, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para expedir el Finiquito previsto por la Ley relativo a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de JIMÉNEZ E IGNACIO ZARAGOZA, correspondiente al año de 1965. Pág. 97 |
| 8 | 1967-01-28 | Decreto N°.271, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudos solidario o avalista por las obligaciones que contraerá el H. Ayuntamiento del Mpio. de MEOQUI. Pág.117 |
| 9 | 1967-02-01 | Decreto N°.212, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al C. Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito correspondientes a las Cuentas de la Tesorería Municipal de EL TULE, por el año de 1964. Pág. 137  Decreto N°.272, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado para aportar la cantidad de $20.007,000.00 que le corresponde con motivo de las obras que se ejecutarán de acuerdo con el convenio que celebró con el Gobierno Federal. Pág. 137 |
| 10 | 1967-02-04 | Decreto N°.231, expedido por la H. Legislatura Local, relativo a las obras de electrificación del poblado de Matachic, Chih. Pág. 157 |
| 11 | 1967-02-08 | Sin Anexos  ALCANCE N°11 |
| 12 | 1967-02-11 | Decreto N°.214, expedido por el H. Congreso Local, por el que se aprueba la Ley de Asociaciones Agrícolas Locales de Propietarios de Viveros de Especies Vegetales. (Folleto Anexo).  Decreto N°.223, expedido por el H. Congreso Local, por el que se REFORMAN los artículos 94, 99, 172, 177 y 2843 del Código Civil vigente en el Estado y se ADICIONA el artículo 178 Bis., del mismo Ordenamiento. Pág. 193 |
| 13 | 1967-02-15 | Sin Anexos |
| 14 | 1967-02-18 | Sin Anexos |
| 15 | 1967-02-22 | REGLAMENTO de Escalafón para los trabajadores de la Educación al Servicio del Poder Ejecutivo de este Estado (Folleto Anexo)  Decreto N°.269, expedido por el H. Congreso Local, por el que se REFORMAN los artículos del **CÓDIGO ADMINISTRATIVO** indicados en el mismo. (Folleto Anexo)  Decreto N°.281, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se clausura el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Legal. Pág. 252)  Decreto N°.282- 1 D.P., expedido por el H. Congreso Local, en virtud del cual la H. Diputación Permanente queda legítimamente instalada e inaugura el Período Ordinario de Sesiones, que se efectuará durante el receso de la Legislatura. (Página 252) |
| 16 | 1967-02-25- | Decreto N°.157, expedido por el H. Congreso del Estado, en virtud del cual se crea con personalidad jurídica “EL PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE CIUDAD JUÁREZ, CHIH. Pág. 273  Decreto N°.270, expedido por el H. Congreso del Estado, en el que se establece el Arancel de Notarios para el Estado. (Folleto Anexo)  Decreto N°.278, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Mpio., de Chihuahua, para la enajenación en favor del C. ESTEBAN L. ALMEIDA, Presidente del Consejo de Administración de “LADRILLERA INDUSTRIAL, S.A., de un Lote de Terreno Municipal. Pág. 273 |
| 17 | 1967-03-01 | Sin Anexos |
| 18 | 1967-03-04 | Decreto N°.230, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de MEOQUI, durante el ejercicio fiscal del año 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.244, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de VILLA CORONADO, durante el ejercicio fiscal del presente año (Folleto Anexo)  Decreto N°.248, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de BALLEZA, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.252, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de SATEVÓ, durante el próximo año de 1967(Folleto Anexo)  Decreto N°.273, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de JIMÉNEZ, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.279, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de $12.000,000.00 para las Obras de Pavimentación y Repavimentación en la Ciudad mencionada. Pág. 320 |
| 19 | 1967-03-08 | Decreto N°.280, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se REFORMAN los artículos 263, 275, 454 y 457, del Código Administrativo vigente en el Estado.  FE DE ERRATAS al Decreto 223 publicado en el Periódico Oficial N°12 correspondiente al sábado 11 de febrero de 1967. Pág. 347 |
| 20 | 1967-03-11 | Sin Anexos |
| 21 | 1967-03-15 | Decreto N°.225, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de CUAUHTÉMOC, durante el ejercicio fiscal del año de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.227 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de PRAXEDIS G. GUERRERO, durante el ejercicio fiscal del presente año. (Folleto Anexo)  Decreto N°.228, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de MORIS, durante el ejercicio fiscal del presente año. (Folleto Anexo)  Decreto N°.229, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de GADALUPE, D.B., durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo) |
| 22 | 1967-03-18 | Sin Anexos |
| 23 | 1967-03-22 | Decreto N°.233, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de DELICIAS, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.234, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de IGNACIO ZARAGOZA, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo) |
| 24 | 1967-03-25 | Decreto N°.224, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de CHIHUAHUA, durante el ejercicio fiscal del presente año. (Folleto Anexo)  Decreto N°.268, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de JUÁREZ, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo) |
| 25 | 1967-03-29 | FE DE ERRATAS al Periódico Oficial N°.23 correspondiente al miércoles 22 de marzo de 1967, en el Sumario se emitieron las Leyes de Ingresos de los Municipios de Nuevo Casas Grandes y Allende y que fueron incluidas en el Folleto Anexo. |
| 26 | 1967-04-01 | FE DE ERRATAS al Periódico Oficial N°.24 correspondiente al sábado 25 de marzo de 1967, en el Sumario se emitieron las Leyes de Ingresos de los Municipios de Uruachic y Guazapares, que fueron incluidas en el Folleto Anexo.  ALCANCE al Periódico oficial N°.26 |
| 27 | 1967-04-05 | Decreto N°.216, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba el PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO, para el ejercicio fiscal de 1967, publicado en el Alcance al Periódico Oficial N°.1 del miércoles 4 de enero de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.235, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de SAUCILLO, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.236, expedido por el H. Congreso Local  , por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de VILLA LÓPEZ, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.239, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de GUADALUPE Y CALVO, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.240, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de MADERA, durante el ejercicio fiscal del año de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.241, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de CAMARGO, durante el ejercicio fiscal del año de 1967 (Folleto Anexo) |
| 28 | 1967-04-08 | Sin Anexos |
| 29 | 1967-04-12 | FE DE ERRATAS al Decreto N°.209 publicado en el Periódico Oficial N°3 del miércoles 11 de enero de 1967 Pág. 613 |
| 30 | 1967-04-15 | Sin Anexos |
| 31 | 1967-04-19 | Sin Anexos |
| 32 | 1967-04-22 | Decreto N°.238, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de CUSIHUIRIACHIC, durante el ejercicio fiscal del año de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.242, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de OCAMPO, durante el presente año. (Folleto Anexo)  Decreto N°.243, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de ASCENCIÓN, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.244, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de BUENAVENTURA, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.245, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de JANOS, durante el presente año. (Folleto Anexo)  Decreto N°.251, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de GRAN MORELOS, durante el ejercicio fiscal del presente año. (Folleto Anexo) |
| 33 | 1967-04-26 | Sin Anexos |
| 34 | 1967-04-29 | Decreto N°.247, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de GENERAL TRÍAS, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.249, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de SANTA BÁRBARA, durante el año de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.250, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de MANUEL BENAVIDES, durante el ejercicio fiscal del año de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.257, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de JULIMES, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.258, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de HUEJOTITÁN, durante el presente año. (Folleto Anexo)  Decreto N°.259, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de URIQUE, durante el presente año. (Folleto Anexo)  Decreto N°.287, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se ADICIONA el Decreto N°209 expedido por el H. Congreso el 30 de diciembre de 1966. Pág. 724 |
| 35 | 1967-05-03 | Decreto N°.283-2-D.P., expedido por la Diputación Permanente del H. Congreso Local, por el cual clausura su Período Ordinario de Sesiones. Pág. 744  Decreto N°.284, expedido por el H. Congreso del Estado, en virtud del cual esa H. Legislatura inauguró su Segundo Período Ordinario de Sesiones. Pág. 744 |
| 36 | 1967-05-06 | Sin Anexos |
| 37 | 1967-05-10 | Decreto N°.286, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se adicionan los Artículos I del Decreto 129, expedido el 31 de mayo de 1966 y el II del Decreto 161 expedido el 25 de octubre de 1966. Pág. 784  Decreto N°.288, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se REFORMAN VARIOS ARTÍCULOS de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Pág. 785 |
| 38 | 1967-05-13 | Decreto N°.292, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se eleva la categoría de Política de Sección municipal el Poblado denominado “El Rebaje”, perteneciente al Mpio., de Uruachic. Pág. 806  Decreto N°.295, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se RERFORMA el Artículo 7°. Fracción LXIV del Código Municipal vigente. Pág. 806 |
| 39 | 1967-05-17 | Decreto N°.285, expedido por el H. Congreso del Estado, relativo a la construcción de la presa de almacenamiento “Búfalo”, sobre el Río de Parral. Pág. 822 |
| 40 | 1967-05-20 | Sin Anexos |
| 41 | 1967-05-24 | Sin Anexos |
| 42 | 1967-05-27 | Sin Anexos |
| 43 | 1967-05-31 | Sin Anexos |
| 44 | 1967-06-03 | Decreto N°.303, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito relativo a la Cuenta de la Tesorería Municipal de H. DEL PARRAL, CHIH., correspondiente al año de 1964. Pág. 908  Decreto N°.304, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al H. Ayuntamiento del Mpio., de Nuevo Casas Grandes, para la enajenación en favor del Sr. J. AGUSTÍN CHINOLLA del Lote de Terreno Mpal. Conocido como Campo Experimental. Pág. 909 |
| 45 | 1967-06-07 | Decreto N°.291, expedido por el H. Congreso Local, por el que se aprueban las características de las obras de Pavimentación de CIUDAD MEOQUI, CHIH. Pág. 926  Decreto N°.308, expedido por el H. Congreso Local, por el que se Autoriza al Ejecutivo del Estado para que constituya en deudor solidario o avalista por las obligaciones que contraerá el H. Ayuntamiento del Mpio. de Ascensión, Chih. Pág. 927 |
| 46 | 1967-06-10 | Decreto N°.289, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se Autoriza al Ejecutivo del Estado para que contrate con el Banco Nacional de Obras y servicios Públicos, S.A., de la Ciudad de México, D.F., un crédito hasta por la suma de… $3.334,500.00 Pág. 944  Decreto N°.296, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos correspondientes a las Cuentas de las Tesorerías Municipales VILLA MATAMOROS, SATEVÓ Y GÓMEZ FARÍAS., correspondiente al año de 1965. Pág. 945  Decreto N°.305, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, para dotar de Fundo Legal al Mpio., de Julimes, expropiando para ello los terrenos que sean necesarios. Pág. 945  Decreto N°.306, expedido por el H. Congreso Local, por el que se aprueba la reforma al artículo 172 del Código Municipal vigente en el Estado. Pág. 945 |
| 47 | 1967-06-14 | Decreto N°.298, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos correspondientes a las Cuentas de las Tesorerías Municipales CHINIPAS, COYAME Y URUACHIC, correspondiente al año de 1966. Pág. 961  Decreto N°.299, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos correspondientes a las Cuentas de las Tesorerías Municipales BALLEZA, MORELOS y MORIS, correspondiente al año de 1966. Pág. 961  Decreto N°.300, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales VILLA LÓPEZ, VILLA AHUMADA y MAGUARICHIC, correspondiente al año de 1966. Pág. 961 |
| 48 | 1967-06-17 | Decreto N°.293, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se establece un Impuesto adicional de 4% sobre todos los impuestos ordinarios, derechos y productos a que se refiere el art. 2106 del Código Administrativo será destinado única y exclusivamente al sostenimiento de la Universidad de Chihuahua. Pag.984  Decreto N°.255, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se REFORMA la Fracción II del Artículo 43 de la Ley Orgánica de la Universidad y se adiciona el Art. 44 de la mima Ley. Pág. 985 |
| 49 | 1967-06-21 | Decreto N°.255, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de MATACHIC, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo)  Decreto N°.256, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de AQUILES SERDÁN, durante el ejercicio fiscal del presente año. (Folleto Anexo)  Decreto N°.261, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de CHINIPAS, durante el año de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.262, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de SAN FRANCISCO DE BORJA, durante el año de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.265, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de SAN FRANCISCO DEL ORO, durante el ejercicio fiscal de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.263, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de TEMÓSACHIC, durante el ejercicio fiscal de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.297, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales GALEANA, y GUADALUPE Y CALVO, correspondiente al año de 1965. Pág. 1009  Decreto N°.301, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de BATOPILAS, y MANUEL BENAVIDES, correspondiente a de 1966. Pág. 1009  Decreto N°.307, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se modifica el Inciso “C” del Artículo 2630 del Código Administrativo vigente en el Estado. Pág. 1009 |
| 50 | 1967-06-24 | Decreto N°.302, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito relativo a las Cuentas del Tesoro Público correspondiente al mes de septiembre de 1966. Pág. 1029  Decreto N°.311, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Mpio., de VILLA AHUMADA para enajenar a título gratuito seis Lotes de Terreno Municipal sorteados entre las Madres humildes de aquel lugar, el diez de mayo anterior. Pág. 1030 |
| 51 | 1967-06-28 | Decreto N°.319, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se designa al C. LIC. ROGELIO VILLALOBOS O. Magistrado al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Pág. 1049 |
| 52 | 1967-07-01 | Decreto N°.309, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se modifica el Decreto N°.205 que aprueba la Ley de Ingresos, para regir en el Mpio., de GALEANA durante el presente año. Pág. 1070  Decreto N°.310, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para ceder gratuitamente al Comité Pro-Colonización y Defensa Inquilinaria “Benito Juárez” 174 lotes Pág. 1070  Decreto N°.317, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado para enajenar gratuitamente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos Sección N°.27 de esta ciudad. Los Lotes Nos. 13, 14 y 15 de la Fracción 19 de los Terrenos recuperados al Río Chuvíscar en el margen izquierdo. Pág.1071  ALCANCE AL Periódico Oficial N°. 52 |
| 53 | 1967-07-05 | Decreto N°.197, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de ROSALES, durante el ejercicio fiscal de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.248, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de ALDAMA, durante el año de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.253, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de RIVA PALACIO, durante el ejercicio fiscal de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.266, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de GUACHOCHI, durante el ejercicio fiscal de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.267, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de MORELOS, durante el presente año. (Folleto Anexo)  Decreto N°.274, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de BOCOYNA, durante el ejercicio fiscal de 1967. (Folleto Anexo) |
| 54 | 1967-07-08 | Decreto N°.313, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito correspondiente a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de NUEVO CASAS GRANDES, URIQUE, VALLE DE ALLENDE, AQUILES SERDÁN GUERRERO, CARICHIC. GUACHOCHIC Y ASCENSIÓN, correspondiente al año de 1965. Pág. 1117  Decreto N°.314, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas del Tesoro público, correspondiente a los meses de Octubre Noviembre y Diciembre del año de 1966. Pág. 1118  Decreto N°.315, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de MADERA, NAMIQUIPA, CASAS GRANDES, GRAN MORELOS Y ROSALES, correspondiente al año de 1966. Pág. 1118 |
| 55 | 1967-07-12 | Decreto N°.318, expedido por el H. Congreso Local, por el que se AUTORIZA al Ejecutivo del Estado para enajenar gratuitamente AL CLUB SERTOMA DE CHIHUAHUA, A.C. un terreno propiedad del Gobierno del Estado. Pág. 1145 |
| 56 | 1967-07-15 | Decreto N°.246, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de BACHINIVA, durante el ejercicio fiscal del presente año. (Folleto Anexo)  Decreto N°.254, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de GUERRERO, durante el ejercicio fiscal de 1967. (Folleto Anexo)  Decreto N°.260, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de COYAME, durante el ejercicio fiscal del presente año. (Folleto Anexo)  Decreto N°.264, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de GÓMEZ FARÍAS, durante el ejercicio fiscal del presente año. (Folleto Anexo)  Decreto N°.276, expedido por la H. Legislatura Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de VILLA AHUMADA, durante el ejercicio fiscal de 1967 (Folleto Anexo)  ALCANCE al Periódico Oficial N°.56 |
| 57 | 1967-07-19 | Decreto N°.316, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos correspondientes a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de OCAMPO y GUADALUPE, DTO. BRAVOS, correspondiente al año de 1966. Pág.1205  Decreto N°.321, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se Reforma el Inciso “B” de la Fracción XI del Artículo 9°. de la Ley de Ingresos vigente en el Mpio., de CHIHUAHUA. Pág.1206  Decreto N°.322, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se REFORMAN los conceptos Nos. 9 y 10 de la Tarifa comprendida en el Artículo 312, del CÓDIGO MUNICIPAL vigente en el Estado. Pág. 1206 |
| 58 | 1967-07-22 | Decreto N°.327, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se establece que es obligación a cargo de los beneficiados con las obras de pavimentación de esta ciudad cooperar en la ejecución de las mismas hasta con el 100% de su costo. Pág.1237  Decreto N°.326, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se aprueba el contrato celebrado entre el I. Ayuntamiento del Mpio., de Chihuahua, Chih., con la intervención del Gobierno del Estado y la Compañía Pavimentos, S.A., para la ejecución y realización de las obras de pavimentación y guarniciones de diversas Calles de la Cd. de Chihuahua. (Folleto Anexo) |
| 59 | 1967-07-26 | Decreto N°.320, expedido por el H. Congreso del Estado, relativo a la ampliación del Fundo Legal del Mpio. de ASCENSIÓN. Pág.1268  Decreto N°.323, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se AUTORIZA al Ejecutivo del Estado y el I. Ayuntamiento de Cd. Juárez para que convengan con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la Cd. de México en la consolidación de créditos por las cantidades citadas en dicho Decreto.  Decreto N°.325, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que asuma la responsabilidad del crédito de la Compañía Nacional de Subsistencia Populares otorgue directamente en maíz y frijol, más la costalera indispensable para el traslado de dichos artículos de primera necesidad hasta por la suma de $600,000.00. Pág.1269  Decreto N°.330, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se REFORMAN los Artículos 23, 25, 26, 32, 33 y 34 de la Ley que crea la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. Pág. 1270  Decreto N°.338-2-D.P., expedido por la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, por el cual se concede al C. GRAL. PRAXEDIS GINER DURÁN, Gobernador Constitucional del Estado, licencia para separarse de sus funciones. Pág.1270 |
| 60 | 1967-07-29 | Decreto N°.329, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se nombra Regidores Primero, Propietario y Suplente del H. Ayuntamiento del Mpio. de Janos, por el tiempo que falta del actual período Constitucional. Pág.1304  Decreto N°.332, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Mpio. de Parral para que contrate un crédito hasta por la cantidad de$8’000.000.00 que se destinará única y exclusivamente a cubrir el costo de las obras de pavimentación de diversas calles de la Cd. de H. del Parral, Chih. Pág. 1304  ALCANCE al Periódico Oficial N°.60 |
| 61 | 1967-08-02 | Decreto N°.324, expedido por la H. Legislatura del Estado, por el cual se Reforman los Artículos 952, 953, 954, 955, 956, 957 y 958 Capítulo XII Título 2°. Libro 1°. Cuarta Parte del Código Administrativo del Estado y se adiciona al propio Capitulo los Artículos 958 A, 958 B, 958 C, 958 D, 958 E, 958 F, y 958 G, para quedar redactados en la forma que en el mismo se expone. Pág.1340 |
| 62 | 1967-08-05 | Decreto N°.328, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas de la Tesorería Municipal de DELICIAS, correspondiente al año de 1966. Pág.1377 |
| 63 | 1967-08-09 | Decreto N°.334, expedido por el H. Congreso Local, por el que se adiciona la Fracción VIII del Artículo 118 del Código Municipal del Estado, en los términos que en el mismo se refiere. Pág.1408Pág.1205  Decreto N°.336, expedido por el H. Congreso Local, en virtud del cual la H. XLVIII Legislatura clausuró su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año de su ejercicio legal. Pág.1435 Pág.1205  Decreto N°.339-3-D.P., expedido por la H. Legislatura Local, por el que se integra el H. Ayuntamiento del Mpio. de Ocampo por lo que falte de su actual período constitucional. Pág.1435  ALCANCE al Periódico Oficial N°.63 |
| 64 | 1967-08-12 | Decreto N°.331, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba el Contrato celebrado entre el Ayuntamiento del Mpio. de Delicias, Chih., con intervención del Gobierno del Estado y el C. ING. JORGE ÁVILA VILLA para la ejecución y realización de diversas Obras de Pavimentación de dicha población. Pág.1440 |
| 65 | 1967-08-16 | Decreto N°.333, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se Reforman los Artículos 308 fracción III 309 Fracción X y 328 del Código Municipal en los términos que en el mismo se expresan. Pág. 1473 |
| 66 | 1967-08-19 | Decreto N°.337-1-D.P., expedido por la Diputación Permanente por el cual se declara legítimamente instalada e inaugura el período ordinario de sesiones que se efectuará durante el receso de la Legislatura. Pág. 1500 |
| 67 | 1967-08-23 | Decreto N°.340-4-D.P., expedido por la Diputación Permanente del Congreso del Estado por el cual se concede licencia al C. GRAL. PRAXEDIS GINER DURÁN, Gobernador Constitucional del Estado. Pág. 1532 |
| 68 | 1967-08-26 | Sin Anexos |
| 69 | 1967-08-30 | Decreto N°.335-A expedido por el H. Congreso Local, relacionado con las Obras de Pavimentación en Cd. Cuauhtémoc, Chih. Pág.1592 |
| 70 | 1967-09-02 | Sin Anexos |
| 71 | 1967-09-06 | Sin Anexos |
| 72 | 1967-09-09 | Sin Anexos |
| 73 | 1967-09-13 | Sin Anexos |
| 74 | 1967-09-16 | Sin Anexos |
| 75 | 1967-09-20 | Sin Anexos |
| 76 | 1967-09-23 | Sin Anexos |
| 77 | 1967-09-27 | Sin Anexos |
| 78 | 1967-09-30 | Decreto N°.343 expedido por la H. Legislatura Local, por el cual se declara Residencia Oficial de los Supremos Poderes del Estado, únicamente durante el día 12 de octubre de 1967, la Ciudad de Santa Bárbara, Chih. Pág. 1331 |
| 79 | 1967-10-04 | Decreto N°.341-5-D.P., expedido por la Diputación Permanente del Congreso del Estado, en virtud del cual clausura con igual fecha el período ordinario de sesiones que inauguró con fecha15 de julio del año en curso. Pág. 1881  Decreto N°.342 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se inaugura el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la H. XLVIII Legislatura |
| 80 | 1967-10-07 | Sin Anexos  ALCANCE al Periódico Oficial N°.80 RESOLUCIÓN |
| 81 | 1967-10--11 | Decreto N°.344 expedido por el H. Congreso Local, por el cual se nombra a los CC. Manuel Díaz G. y Manuel Fernández Guzmán, Regidores Primeros Propietarios y Suplente respectivamente del H. Ayuntamiento del Mpio. de ASCENSIÓN. Publicado en Alcance al Periódico Oficial N°.80 correspondiente al sábado 7 de octubre de 1967 |
| 82 | 1967-10-14 | Decreto N°.350 expedido por el H. Congreso del Estado, relativo a la consolidación del crédito concedido para cubrir el costo de construcción de un mercado en Cd. Juárez. Pág. 1939 |
| 83 | 1967-10-18 | Decreto N°.349 expedido por el H. Congreso del Estado, relativo a las Obras de Pavimentación en H. del Parral. Pág.1976 |
| 84 | 1967-10-21 | Decreto N°.345 expedido por el H. Congreso Local, relativo, a la enajenación de un Terreno Municipal en favor de la Sra. MA. GUADALUPE JACKES DE MORROW, en Cd. Camargo. Pág.1999 |
| 85 | 1967-10-25 | Decreto N°.335 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para la cesión de unos Terrenos en favor de los miembros del Comité de Lucha Inquilinaria y por una Reforma Urbana. Pág.2005 |
| 86 | 1967-10-28 | Sin Anexos |
| 87 | 1967-11-01 | Decreto N°.347 expedido por el H. Congreso Local, relacionado con la enajenación de dos Lotes de Terreno Mpal., en H. del Parral, Chih. Pág.2048  Decreto N°.351 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se DEROGA el Decreto N°.96 de fecha 31 de diciembre de 1965. Pág. 2048  Decreto N°.355 expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de JIMÉNEZ, SAN FRANCISCO DEL ORO, CAMARGO Y JULIMES, correspondiente al año de 1966. Pág.2048  Decreto N°.356 expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas del Tesoro Público correspondientes a los meses de ENERO, FEBRERO y MARZO, del año de 1967. Pág.2049  Decreto N°.357 expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se Reforman los artículos 2233 y 2244 del Código Administrativo del Estado. Pág.2049  Decreto N°.358 expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al H. Ayuntamiento del Mpio. de Delicias para que contrate con cualquier Institución de Crédito, del País persona o contratista un crédito hasta por la cantidad de 1.675,000.00 que se destinará a cubrir el costo de las obras de pavimentación de la carretera DELICIAS-LAS VIRGENES Y SUS RAMALES. Pag.2050  ALCANCE al Periódico Oficial N° 87 RESOLUCIONES |
| 88 | 1967-11-04 | Decreto N°.315 de fecha 9 de los corrientes, que expidió la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. Chihuahua, Chih., Junio 24 de 1967 .La Contadora General de Hacienda, FRANCISCA D. SALCEDO. Pág.2659 |
| 89 | 1967-11-08 | Decreto N°.359 expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., hasta por la suma de $3.386.950.00. Pág. 2086 |
| 90 | 1967-11-11 | Sin Anexos |
| 91 | 1967-11-15 | Decreto N°.363 expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al C. Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos correspondientes a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de VILLA MATAMOROS, y HUEJOTITÁN, correspondientes al año de 1966. Pág.2133  Decreto N°.364 expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al C. Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos correspondientes a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de MEOQUI y SAN FRANCISCO DE BORJA, correspondientes al año de 1966. Pág.2133 |
| 92 | 1967-11-18 | Decreto N°.362 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se reforman los artículos 462 y 468 del Libro Cuarto, Segunda Parte del Código Administrativo del Estado. Pág.2157 |
| 93 | 1967-11-22 | Sin Anexos |
| 94 | 1967-11-25 | Sin Anexos |
| 95 | 1967-11-29 | Decreto N°.369 expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para dotar de Fundo Legal, el Mpio. de VILLAMATAMOROS. Pág.2233 |
| 96 | 1967-12-02 | Decreto N°.367 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al C. Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, correspondientes a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de “RIVA PALACIO”, y “JANOS”, del año de 1966. Pág.2259  Decreto N°.368 expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Ayuntamiento de Cd. Juárez, y a la Junta Mpal., de Aguas y Saneamiento de Cd. Juárez, para que convengan con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. en la suspensión del fideicomiso. Pág.2259 |
| 97 | 1967-12-06 | Sin Anexos |
| 98 | 1967-12-09 | Decreto N°.366 expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al C. Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos correspondientes a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de NONOAVA, Y SAN FRANCISCO DE CONCHOS, correspondientes al año de 1966. Pág.2324 |
| 99 | 1967-12-13 | Decreto N°.382 expedido por el H. Congreso Local, por medio del cual se concede licencia al Sr. Gobernador del Estado Gral. Práxedis Giner Durán, por diez días. Pág. 2356 |
| 100 | 1967-12-16 | Decreto N°.365, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al C. Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos correspondientes a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de “BOCOYNA” y DE H. DEL PARRAL, correspondientes al año de 1966. Pág.2401  Decreto N°.371, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para la enajenación de 842 Lotes de terreno Municipal del Mpio. de Ojinaga. Pág. 2401 |
| 101 | 1967-12-20 | Sin Anexos |
| 102 | 1967-12-23 | Sin Anexos |
| 103 | 1967-12-27 | Sin Anexos |
| 104 | 1967-12-30 | Sin Anexos |